



Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME DE ESTUDIOS DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 172-2024/APEC-PRG-LOG-MRE**

**PARA :** Oficina de Logística

**DE :** Unidad de Programación

**ASUNTO :** **Determinación de Valor Referencial Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024.**

**REFERENCIA :** Memorándum (A24) N° A2400665/2023  
Memorándum (PRG) N° 00836/2023  
Memorándum (A24) N° A2400808/2023  
Informe N° 89-2023/APEC-PRG-LOG-MRE  
Memorándum (LOG) N° LOG03862/2023  
Memorándum (LOG) N° LOG03973/2023  
Memorándum (OPP) N° OPP03356/2023  
Memorándum (LOG) N° LOG04096/2023  
Memorándum (LOG) N° LOG00264/2024  
Memorándum N° A24016582024  
Memorándum N° PRG009782024  
Memorándum N° A24021052024

**FECHA :** 13 de setiembre del 2024.

**1. ANTECEDENTES**

Con fecha 10 de febrero de 2022, el Primer Ministro de Tailandia, General Prayut Chan-o-cha, en su calidad de presidente del APEC durante el año 2022, oficializó la Presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en el año 2024.

Mediante Decreto Supremo N° 042-2022-RE de 10 de julio de 2022, modificado mediante Decreto Supremo N° 058-2022-RF, se declara de interés nacional el ejercicio de la Presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024: Reunión Ministerial Conjunta, reuniones ministeriales sectoriales; encuentros preparatorios de las reuniones ministeriales; diálogos de Alto Nivel; reuniones de Altos Funcionarios, reuniones de los Grupos de Trabajo; reuniones de los Grupos de Tareas; diálogos Público-Privados; reuniones de Comités; Subcomités; Grupos de Expertos; reuniones del Consejo Consultivo Empresarial; Cumbre Empresarial de APEC, así como los seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales preparatorios de la agenda para la presidencia peruana del APEC 2024.

Mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N°042-2022-RE se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores es la entidad responsable de todos los aspectos concernidos con el ejercicio de la presidencia peruana del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en coordinación con los sectores competentes en aquello que corresponda.

Mediante Resolución Secretaría General N°0822 de 7 de diciembre de 2022, se crea el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal denominado "Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024", que tiene por objeto realizar las acciones que permitan la preparación, organización de la





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC); así como los eventos conexos que se llevarán a cabo durante los años 2023 y 2024, en el marco del ejercicio de la presidencia peruana del APEC.

Mediante Resolución Ministerial N°0821-2022-RE de 23 de diciembre de 2022 se designa al embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schemidt, Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024.

Mediante Resolución Ministerial N°0157-2023-RE, de 21 de febrero de 2023 se aprueba la Directiva N° 001-2023-0GA-RE "Disposiciones para la Contratación de Bienes y Servicios en el marco de la realización de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) así como los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024.

## 2. REQUERIMIENTO DE ÁREA USUARIA

Con Memorándum (A24) N° A2400665/2023 de fecha 04 de octubre del 2023, el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024 remitió las especificaciones técnicas para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

El 17 de octubre de 2023, la Unidad de programación, mediante Memorándum (PRG) N° 00836/2023 remite al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, la consulta realizada por la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L., para que, en su calidad de área usuaria y técnica, evalúe y emita respuesta.

Mediante Memorándum (A24) N° A2400808/2023 de fecha 26 de octubre del 2023, el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, luego de la evaluación realizada por el área técnica en base a las consultas formuladas por la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L., remitió las especificaciones técnicas reformuladas, segunda versión, para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

Contando con las especificaciones técnicas reformuladas, **Segunda versión**, para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**, se inició la segunda indagación de mercado, el 29 de octubre de 2023.

Con fecha 08 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico, la Unidad de Programación remitió las cotizaciones de las empresas WILHELMI MONGE SRL e IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L., obtenidas producto de la segunda indagación de mercado, al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, a fin de proceder a evaluación técnica y validación de las mismas.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024 mediante correo electrónico, remitió la validación de las cotizaciones obtenidas indicando que ambas empresas cumplen con lo solicitado.

Con Informe N° 89-2023/APEC-PRG-LOG-MRE de fecha 14 de diciembre de 2023 y Memorándum (LOG) N° LOG03862/2023 de fecha 15 de diciembre del 2023, la Oficina de Logística solicitó la certificación de crédito presupuestario y la previsión presupuestal para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

Elaborado por:  
Aída Evelyn García Merás de Chero





## Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Con Memorandum (LOG) N° LOG03973/2023 de fecha 22 de diciembre del 2023, la Oficina de Logística solicitó la previsión presupuestal para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

Con Memorandum (OPP) N° OPP03356/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorgó el Anexo - Previsión Presupuestal N° 122-2023-OPP/OPR, para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

Mediante Memorandum (LOG) N° LOG04096/2023 de fecha 29 de diciembre del 2023, la Oficina de Logística solicitó a la Oficina General de Administración la aprobación de expediente de **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

Con proveído recaído en el Memorandum (LOG) N° LOG04096/2023 de fecha 04 de enero del 2024, la Oficina General de Administración señala lo siguiente:

*"(...)  
Debido a que el expediente de contratación fue remitido a la OGA en la tarde del último día hábil del año 2023, no se pudo aprobar dicho expediente, por lo que se deberá contar con la certificación presupuestal en vez de previsión. Asimismo, el estudio de mercado no se evidencia pluralidad de marcas de los equipos requeridos.  
(...)"*

Mediante Nota N° 540 de fecha 26 de enero del 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación de crédito presupuestario para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

Con Memorandum (LOG) N° LOG00264/2024 de fecha 18 de enero del 2024, la Oficina de Logística informó al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, respecto al proveído recaído en el Memorandum (LOG) N° LOG04096/2023 y solicitó, que en su calidad de área usuaria, tenga a bien disponer la evaluación de las características técnicas, a fin que de ser el caso, proceda con su reformulación, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

El Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, mediante Memorandum N° A24016582024 de fecha 25 de julio del 2024, remitió a la Oficina de Logística las Especificaciones Técnicas reformuladas por la Oficina General de Comunicaciones, para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad pública de la presente adquisición permitirá al Grupo de Trabajo de la Presidencia Perú APEC 2024 contar con las cámaras fotográficas y accesorios que serán utilizados para la cobertura y difusión en diversas plataformas de las actividades del foro APEC Perú, así como continuar con las actividades de las diferentes comisiones que se encargarán de la organización y desarrollo de las reuniones de APEC 2024, lo que coadyuvará al éxito de los eventos y a una mejor imagen del Perú.

La presente adquisición se encuentra alineada al Plan Operativo Institucional 2024 de acuerdo con el siguiente detalle:





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CODIGO POI	ACTIVIDAD
AOI00004500448	Organización de la Presidencia del Foro APEC 2024

#### 4. FUENTE DE INFORMACIÓN:

##### ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

##### PRIMERA FUENTE – COTIZACIÓN ACTUALIZADA

##### Primera Invitación:

Con la información vertida en el Memorándum N° A24016582024, el cual fue recepcionado por la Unidad de Programación, el 30 de julio del 2024, se procedió mediante correos electrónicos, remitir las invitaciones a los proveedores del rubro, con la finalidad de obtener cotizaciones para la contratación, de acuerdo a los Términos de Referencia elaborados por el Presidente del Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Proveedores	Correo Electrónico	Presento consultas y/o observaciones	Fecha de invitación	Cotizó
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L.	kledica@hotmail.com, jquiroga@nikonperu.com, gcortez@nikonperu.com	Si	01/08/2024	Si
2	DIVICAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	informes@dividam.com.pe, wceledonio@dividam.com.pe	No	22/08//2024	No
3	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	ventas@cuy.com.pe	No	22/08/2024	No
4	WILHELMI MONGE SRL	info@wmfo.com, ventas3@wmfotovideo.com,robinson.gonzales@wmfotovideo.com, capacitacion@wmfotovideo.com,	Si	22/08/2024	No

Con fecha 02 de agosto del 2024, la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L. remitió su cotización por la "Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024". Así mismo, efectuó algunas consultas:

"(...) Buenas tardes Joe, le adjunto nuestra propuesta, documentos y folleto de las características completas de nuestro equipo (NIKON Z9) el mejor de nuestra marca.

Como le comenté, los nuevos términos de referencia están un poco imprecisos ya que tienen el 99% de características de nuestro equipo Nikon Z9 (inclusive la foto de referencia pertenece a la Nikon Z9) pero le subieron los mpx a 50, le han colocado un lente 12-35mm que es una medida para cámaras con sensores de formato micro cuatro tercios que no tiene nada que ver con sensores full frame que es lo que están pidiendo, le han agregado al monitor tarjeta de memoria cuando los monitores no cuenta con ello ya que solo transmiten, también solicitan un filtro 112mm que no es compatible con el lente angular que piden, esa medida es compatible con nuestro lente 14-24mm f/2.8S. Espero puedan tomar en cuenta nuestras observaciones. (...)"

Con fecha 02 de agosto del 2024, la empresa WILHELMI MONGE SRL, efectuó la siguiente consulta:

"(...) Buenas tardes, recibimos su solicitud de cotización y nos encantaría participar, pero al revisar las especificaciones técnicas nos hemos encontrado con algunas dudas y sugerencias que quisiéramos hacerles.

Se las detallo a continuación para que las puedan resolver, por favor:

FICHA 1 - CÁMARA FOTGRÁFICA

Elaborado por:  
Aída Evelyn García Merás de Chero





Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La cámara que cumple con lo que piden es la SONY A1, pero hay algunas especificaciones técnicas que al parecer no están bien planteadas tal como:

- Balance de Blancos: Mínimo 2000-9000K, debería cambiarse por: Mínimo (1500K - 2700K) y Máximo (7500K - 10000K)
- Tamaño de Imagen: Aquí debe considerar que el peso varía si la imagen aumenta de tamaño lo cual se traduce en una mejor calidad de imagen en este tipo de equipos; por lo que sugiero que en lugar de determinar un valor se coloque que no superen los 60 MP en ninguno los valores.
- Lente Fotográfico 12-35mm (aprox): No existe tal lente en el mercado para la mencionada cámara, el valor correcto debe ser 16-35mm
- Tarjeta de memoria CFexpress/SD (UHS-II)/XQD de 128GB (mínimo): Las velocidades de lectura y escritura no existen en una memoria CFExpress tipo A que es la que esta cámara necesita ni en una SD; y en segundo lugar no queda claro si lo que desean es una memoria CFexpress compatible o una SD, ya que la cámara acepta ambas, pero las memorias son distintas o ¿es que desean 6 de cada una?

FICHA 6 - ESTABILIZADOR PROFESIONAL PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA

El estabilizador que cumple con los tiempos de duración y carga de batería es el DJI RS3 PRO, pero hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Esos tiempos están supeditados a que la capacidad de la batería sea menor a 2600mAh, sugerimos que se cambie ese aspecto a que máximo sean 2600mAh o en su defecto se modifiquen los tiempos de carga y duración para que el equipo cumpla con ser uno que exista en el mercado manteniendo los 2600mAh.
- Montaje: 4 x 1/4"-20 hembra; aquí parece un error de digitación pues no hay gimbal en el mercado que tenga 4 montajes pues solo se monta una cámara por gimbal. Debería cambiarse a 1 x 1/4"-20 hembra.

FICHA 7 - MONITOR PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA

El monitor que cumple con lo solicitado es el Blackmagic Design Video Assist 7" 12G-SDI/HDMI En el apartado de Ranura de Tarjeta, al final se coloca SSD, pero eso no es una tarjeta, es un disco y no tiene sentido colocarlo para este monitor y mucho menos en el apartado de ranura. Sugerimos quitarlo pues no existe monitor en el mercado que cumpla con esa característica.

Por favor, cualquier duda o consulta, no dude en comunicarse conmigo (...).

A fin de contar con mayor pluralidad de proveedores y además de haberse efectuado consultas por parte de las empresas IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L. y WILHELMI MONGE SRL, respecto a las "Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024", se procedió a efectuar el 14 y 15 de agosto de 2024, la Segunda Indagación de Mercado solicitando cotizaciones actualizadas a los mismos proveedores dedicados al objeto de la contratación, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Segunda invitación:**

N°	Proveedores	Correo Electrónico	Presento consultas y/o observaciones	Fecha de invitación	Cotizó
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L.	jquiroga@nikonperu.com, gcortez@nikonperu.com	No	14/08/2024	No
2	WILHELMI MONGE SRL	ventas3@wmfotovideo.com, robinson.gonzales@wmfotovideo.com, capacitacion@wmfotovideo.com	Si	14/08/2024	No
3	ESCOM PERU S.A.C.	gruposcomperu@gmail.com	No	14/08/2024	No
4	E2 PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E2 PERU S.A.C.	ventas@e2peru.com	No	14/08/2024	No
5	DIEGO CONDOR ELADIO MARCOS	ventas@fotoperudigital.com	No	14/08/2024	No
6	AQP-PERU DATA S.R.L.	aqpperudata@yahoo.com	No	15/08/2024	No





Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	Proveedores	Correo Electrónico	Presento consultas y/o observaciones	Fecha de invitación	Cotizó
7	DATACONT S.A.C.	lynuma@datacont.com, www.datacont.com	No	15/08/2024	No
8	TELVICOM S.A.	marketing@telvicom.com	No	15/08/2024	No

Con fecha 15 de agosto del 2024, la empresa WILHELMI MONGE SRL, efectuó la siguiente consulta:

*(...) Buenas tardes, recibimos su solicitud de cotización y nos encantaría participar, pero al revisar las especificaciones técnicas nos hemos encontrado con algunas dudas y sugerencias que quisiéramos hacerles. Se las detallo a continuación para que las puedan resolver, por favor:*

**FICHA 1 - CÁMARA FOTOGRÁFICA**

La cámara que cumple con más del 95% de las especificaciones es la Nikon Z9, pero hay algunas especificaciones que no cumplen y no existen modelos con ellas en el mercado:

- Balance de Blancos: Mínimo 2000-9000K
  - Debe cambiarse por 2500K a 10 000K, ya que no existe en el mercado una cámara que cumpla con lo que piden.
- Salida de Transmisión: NTSC/PAL
  - Eliminar esta característica porque el fabricante no menciona este aspecto en la cámara.
- Lente Fotográfico 12-35mm (aprox):
  - No existe tal lente en el mercado para la cámara, el valor correcto es 14-24mm
- Ranura para tarjeta de memoria: Doble Ranura: CFexpress/SD (UHS-II)/XQD
  - Esta cámara no admite memorias SD(UHS-II) por lo que debe quitarse
- Tarjeta de memoria CFexpress/SD (UHS-II)/XQD de 128GB (mínimo): Velocidad de lectura: 1700 MB/s, Velocidad de escritura: Mínimo 1000 MB/s.
  - Aquí debe quitarse el SD (UHS-II)/XQD

Por favor, cualquier duda o consulta, no dude en comunicarse conmigo.

Mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto del 2024, se envió al Grupo de Trabajo de la Presidencia Perú APEC 2024 las consultas efectuadas por la empresa WILHELMI MONGE SRL, con respecto a la **“Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024”**, a fin de que se sirvan absolverlas.

Con correo de fecha 26 de agosto del 2024, el Grupo de Trabajo de la Presidencia Perú APEC 2024 remitió la absolución de consultas elaborada por el área técnica, con respecto a la **“Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024”**.

Considerando que el plazo para la presentación de cotizaciones venció el 16 de agosto de 2024 y la absolución de consultas fue remitida por el Grupo de Trabajo de la Presidencia Perú APEC 2024 el día 26 de agosto del 2024, se procedió a efectuar el 26 de agosto de 2024, la Tercera Indagación de Mercado solicitando cotizaciones actualizadas a los mismos proveedores dedicados al objeto de la contratación, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tercera invitación:**

N°	Proveedores	Correo Electrónico	Presento consultas y/o observaciones	Fecha de invitación	Cotizó
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L.	jquiroga@nikonperu.com, gcortez@nikonperu.com	No	26/08/2024	Si





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

000482

Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Proveedores	Correo Electrónico	Presento consultas y/o observaciones	Fecha de invitación	Cotizó
2	WILHELMI MONGE SRL	ventas3@wmfotovideo.com, robinson.gonzales@wmfotovideo.com, capacitacion@wmfotovideo.com	No	26/08/2024	Si
3	ESCOM PERU S.A.C.	gruposcomperu@gmail.com	No	26/08/2024	No
4	E2 PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E2 PERU S.A.C.	ventas@e2peru.com	No	26/08/2024	No
5	DIEGO CONDOR ELADIO MARCOS	ventas@fotoperudigital.com	No	26/08/2024	No
6	AQP-PERU DATA S.R.L.	aqpperudata@yahoo.com	No	26/08/2024	No
7	DATACONT S.A.C.	lynuma@datacont.com, www.datacont.com	No	26/08/2024	No
8	TELVICOM S.A.	marketing@telvicom.com	No	26/08/2024	No

Con fecha 28 de agosto de 2024 la empresa WILHELMI MONGE SRL, remitió su cotización para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**, adjuntando 2 opciones de marca.

Con fecha 28 de agosto de 2024 la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L., remitió su cotización para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

Con fecha 29 de agosto del 2024, se envió mediante correo electrónico institucional se remitió a la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L. las observaciones a la documentación presentada para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

En la fecha 02 de setiembre de 2024, la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L. remitió la documentación subsanada, para la **"Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024"**.

Se detallan las cotizaciones de los proveedores que presentaron sus propuestas:

PROVEEDOR	RUC	ESTADO DE RUC	MONTO TOTAL DE LA COTIZACIÓN	MARCA
WILHELMI MONGE SRL	20107277405	ACTIVO / HABIDO	S/ 154,894.00	COTIZACIÓN 1 MARCA NIKON
			S/ 184,172.00	COTIZACIÓN MARCA SONY
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L.	20505818297	ACTIVO / HABIDO	S/ 145,808.00	COTIZACIÓN MARCA NIKON

(\*) Ver detalle anexo 1 adjunto

### VALIDACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Con Memorandum N° PRG009782024 del 02 de setiembre de 2024, la Unidad de Programación solicitó al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, que en su calidad de área usuaria y/o técnica, realice la validación de las cotizaciones recibidas para la **"Adquisición de Cámaras**

Elaborado por:  
Aída Evelyn García Merás de Chero





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024".**

Con fecha 06 de setiembre del 2024, el Grupo de Trabajo de la Presidencia Perú APEC 2024 remitió correo electrónico observando la documentación presentada por la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L., la cual no adjuntaba la documentación correspondiente a la acreditación de su experiencia. Dicha observación se trasladó, en la fecha, al proveedor a fin de que se sirva subsanarla.

El 09 de setiembre de 2024, la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L. remitió los documentos solicitados correspondientes a la acreditación de su experiencia, para la "Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024".

Con fecha 09 de setiembre de 2024, mediante correo electrónico, se trasladó al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024 la documentación remitida por la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L., correspondiente a la acreditación de su experiencia, para la "Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024".

Con Memorandum N° A24021052024 del 11 de setiembre de 2024, el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, en su calidad de área usuaria, remitió en físico la validación de las cotizaciones de las empresas **WILHELMI MONGE SRL** y **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L.**, señalando lo siguiente:

1. WILHELMI MONGE SRL – SI CUMPLE (Modelo 1 y 2)
2. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L. - SI CUMPLE

**SEGUNDA FUENTE – PRECIO HISTÓRICO**

Efectuada la revisión del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA, se verificó que durante el ejercicio 2024, se realizó la contratación de un servicio similar al objeto de la contratación tal como:

N°	ENTIDAD	NOMENCLATURA / DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO
1	Ministerio de Relaciones Exteriores	Orden de Compra N° 343-2022 – ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTGRÁFICA PROFESIONAL	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L.	S/ 40,146.00
2	Ministerio de Relaciones Exteriores	Orden de Compra N° 509-2018 – CÁMARA, TRIPODE, OTROS	TELVICOM S.A.	S/ 2,549.78

Cabe señalar que, verificada la información contenida en la contratación antes citada, se aprecia que los términos de referencia **difieren** de lo establecido para la presente contratación en aspectos como: objetos, alcances del servicio, recursos provistos por el contratista, características y condiciones del servicio, entre otros, en ese sentido **la mencionada fuente NO resulta válida para la determinación del valor referencial en el presente Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado.**





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

000481

Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín  
y Ayacucho"

### TERCERA FUENTE – PÁGINA WEB

Se indagó en las páginas web de empresas del rubro y se encontró bienes similares al objeto del requerimiento solicitado para la presente contratación, los mismos que se muestran en algunos ítems precios referenciales a los precios cotizados tal como se aprecia en el Anexo 2.

Al respecto se indica que las características técnicas del bien son similares a la presente contratación; sin embargo, la condición comercial respecto a la forma de pago es transferencia bancaria o depósito en efectivo y/o con tarjeta de crédito, por lo que, **la presente fuente No se considera como fuente válida para la determinación del valor referencial.**

### 5. CRITERIO Y METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL

El numeral 6.1 del Artículo 6 de la Ley N° 30154, establece que: "El órgano encargado de las contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la base del requerimiento al cual se refiere el artículo 5, realiza un estudio de posibilidades que ofrece el mercado. Dicho estudio debe utilizar como mínimo dos fuentes. En caso se emplee una sola fuente, debe sustentarse mediante informe técnico documentado [...]".

Por tal motivo, se cumple con señalar que se determina el valor referencial en base a la fuente Cotización Actualizada, del numeral 4 del presente informe, habiéndose utilizado en la indagación de mercado tres (3) fuentes (Cotización Actualizada, Precio Histórico y Página Web). Asimismo, se precisa que la fuente: Cotización Actualizada presenta dos Ofertas que cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas y que se encuentran debidamente validados por el Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024.

### 6. DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

Por lo expuesto, el Valor Referencial para la "Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024", asciende a **S/ 145,808.00 (Ciento cuarenta y cinco mil ochocientos ocho con 00/100 soles)**, tal como se detalla en el Anexo N° 02.

### 7. CONCLUSIONES

A través de lo expuesto en el presente informe se concluye lo siguiente:

- 7.1 El Valor Referencial para la "Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024", asciende a un monto total de **S/ 145,808.00 (Ciento cuarenta y cinco mil ochocientos ocho con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.
- 7.2 Conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la Ley N° 30154 que dispone: "El valor referencial es puesto en consideración del órgano competente para la certificación de disponibilidad presupuestal correspondiente", corresponde solicitar la certificación de crédito presupuestal a la instancia competente, a efectos de que se evalúe su otorgamiento.
- 7.3 De igual forma, tomando en consideración el artículo 7 de la Ley N° 30154, que indica: "7.1 Las contrataciones de los proveedores se realizan de manera directa, y 7.2 Para las contrataciones superiores a tres Unidades Impositivas Tributarias (UIT), el proveedor elegido debe contar con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, excepto en el caso de que se trate de proveedores no domiciliados". Al respecto, se evidencia que las cotizaciones obtenidas para el presente estudio cuentan con RNP vigente en el rubro de Servicios.

Elaborado por:  
Aída Evelyn García Merás de Chero





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7.4 La conformidad será otorgada por el Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, previo informe del Jefe de la Oficina General de Comunicación y V°B° del especialista en multimedia asignado al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024.

7.5 La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del Contratista en único pago, luego de la recepción y conformidad del bien.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del bien por el almacén del MRE.
- Conformidad otorgada por el presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, previo informe del Jefe de la Oficina General de Comunicación y V°B° del especialista en multimedia asignado al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024.
- Comprobante de pago.

El pago se efectuará en soles, mediante el respectivo abono en la cuenta bancaria del Contratista, en un plazo de diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, a través del Banco de la Nación o de cualquier otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional, para cuyo efecto comunicará su código de cuenta interbancaria (CCI).

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), sito Jirón Lampa N° 545 o mesa de partes virtual.

7.6 La presente contratación se encuentra programado en el Cuadro Multianual de Necesidades 2024 – 2026.

8. **SUGERENCIAS:**

Se sugiere lo siguiente:

8.1 La "Adquisición de Cámaras Fotográficas y Accesorios para la Cobertura de las Reuniones en el Marco del Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024", al superar las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias; debe incluirse en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad, en cumplimiento al literal g) del numeral 7.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones"; por ser un supuesto excluido señalado en el literal j) del artículo 4 de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225; y, estar enmarcado en la Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionado - Ley N° 30154.

Habiendo concluido con el presente Informe, se solicita al Jefe de la Unidad de Programación, de encontrarlo conforme, proceda a aprobar el mismo, a fin de solicitar la Certificación de Crédito Presupuestal a la instancia competente, previa conformidad de la Oficina de Logística.

Elaborado por:



*Aída Evelyn García Merás de chero*



Aída Evelyn García Merás de chero  
Especialista en Contrataciones



Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Habiendo revisado el presente informe y encontrándolo enmarcado dentro de lo señalado en la Ley N° 30154 y su Directiva N° 001-2023-OGA/RE, se suscribe en señal de conformidad el presente documento, indicando se prosiga con los trámites administrativos pertinentes, previa conformidad de la Oficina de Logística.




Sheila Libertad Barrera García

**Jefe de la Unidad de Programación**

Se suscribe el presente en señal de conformidad y en calidad de titular del Órgano Encargado de las Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 6° de la Ley N° 30154)




Raúl Aldoradín Gutiérrez

**Jefe de la Oficina de Logística**





ANEXO N° 1

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y ACCESORIOS PARA LA COBERTURA DE LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA - PACÍFICO, APEC PERÚ 2024

ÍTEM PAQUETE	N° FICHA	DESCRIPCÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	WILHELMI MONGE SRL				IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO S.R.L.			
					RUC N°		RUC N°		RUC N°		RUC N°	
					COTIZACIÓN 1 - MARCA NIKON		COTIZACIÓN 2 - MARCA SONY		COTIZACIÓN - MARCA NIKON		COTIZACIÓN - MARCA NIKON	
PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			
1		Cámara fotográfica	UNIDAD	2	26,554.00	53,108.00	40,666.00	81,332.00	24,000.00	48,000.00		
		Baterías para cámara fotográfica	UNIDAD	6	628.00	3,768.00	551.00	3,306.00	1,000.00	6,000.00		
		Lente fotográfico 24 - 70 mm f/2.8	UNIDAD	2	10,783.00	21,566.00	10,470.00	20,940.00	11,000.00	22,000.00		
		Lente fotográfico 70 - 200 mm f/2.8	UNIDAD	2	10,877.00	21,754.00	12,260.00	24,520.00	12,500.00	25,000.00		
		Lente fotográfico 12 - 35 mm f/2.8	UNIDAD	2	15,627.00	31,254.00	11,265.00	22,530.00	11,000.00	22,000.00		
		Flash fotográfico	UNIDAD	2	567.00	1,134.00	567.00	1,134.00	2,400.00	4,800.00		
		Disparador de flash inalámbrico	UNIDAD	1	219.00	219.00	219.00	219.00	400.00	400.00		
		Tarjetas de memoria de 128 Gb	UNIDAD	6	501.00	3,006.00	1,826.00	10,956.00	900.00	5,400.00		
2		Lector de tarjeta de memoria	UNIDAD	2	426.00	852.00	501.00	1,002.00	450.00	900.00		
		Filtro transparente de 82 mm	UNIDAD	3	163.00	489.00	163.00	489.00	130.00	390.00		
3		Filtro transparente de 77 mm	UNIDAD	3	157.00	471.00	157.00	471.00	130.00	390.00		
		Filtro transparente de 112 mm	UNIDAD	3	626.00	1,878.00	626.00	1,878.00	1,000.00	3,000.00		
5		Filtros de densidad variable de 82 mm	UNIDAD	2	964.00	1,928.00	964.00	1,928.00	190.00	380.00		
		Estabilizador profesional para cámara fotográfica	UNIDAD	1	3,251.00	3,251.00	3,251.00	3,251.00	2,400.00	2,400.00		
7		Monitor para cámara fotográfica	UNIDAD	1	4,492.00	4,492.00	4,492.00	4,492.00	1,750.00	1,750.00		
		Tripode para cámara fotográfica	UNIDAD	2	2,862.00	5,724.00	2,862.00	5,724.00	1,499.00	2,998.00		
<b>IMPORTE TOTAL S/</b>						<b>154,894.00</b>		<b>184,172.00</b>		<b>145,808.00</b>		



